

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

01. OBJETIVO Y ALCANCE

La Dirección de SURA Uruguay reconoce la importancia de identificar y proteger los activos de información, ya sean propios o de terceros, evitando su destrucción, divulgación, modificación o utilización no autorizada.

Para ello, nuestra empresa se encuentra comprometida a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La seguridad de la información se caracteriza como la preservación de:

- a) su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados puedan acceder a la información;
- b) su integridad, asegurando que la información y sus métodos de proceso sean exactos y completos;
- c) su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tengan acceso a la información cuando lo requieran.

La seguridad de la información se consigue implantando un conjunto adecuado de controles, tales como políticas, procedimientos, estructuras organizativas, software e infraestructura. Estos controles han sido establecidos para asegurar los objetivos de seguridad de SURA Uruguay.

SURA Uruguay define y asigna todas las responsabilidades en materia de seguridad de la información, con el propósito de garantizar que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información cumple con estándares de buenas prácticas, e informa a la Dirección sobre el desempeño de dicho sistema. Asimismo se ha designado el rol de Oficial de Seguridad de la Información (CISO), quien es el responsable de guiar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

02. DESCRIPCIÓN

Es política de SURA Uruguay:

- Establecer objetivos anuales con relación a la seguridad de la información.
- Desarrollar un proceso de evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad, y de acuerdo a su resultado implementar las acciones correctivas y preventivas correspondientes, así como elaborar y actualizar el plan de acción.
- Clasificar y proteger la información de acuerdo a la normativa vigente y a los criterios de valoración en relación a la importancia que posee para SURA Uruguay.
- Cumplir con los requisitos del servicio, legales o reglamentarios y las obligaciones contractuales de seguridad.
- Brindar concientización y formación en materia de seguridad de la información a todo el personal.
- Contar con una política de gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Establecer que todo el personal es responsable de registrar y reportar las violaciones a la seguridad, confirmadas o sospechadas de acuerdo a los procedimientos correspondientes.
- Establecer los medios necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones de SURA Uruguay.
- El compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.